

en muchas que se han hecho en España , y en la misma Corte con iguales y aun con mayores yerros.

IX. No cree la Academia que la presente edicion sea tan perfecta , que no se pueda encontrar en ella ningun defecto , aunque ha procurado evitarlos , cuidando ante todas cosas de que el texto saliese puro y correcto. Para conseguirlo , á falta del manuscrito original , que no se sabe le haya en parte alguna , se buscaron con diligencia las primeras ediciones hechas en vida del autor.

X. Para la primera parte se han tenido presentes la primera edicion hecha en Madrid por Juan de la Cuesta el año de 1605 , y la segunda hecha tambien en Madrid y por el mismo impresor año de 1608. El texto se ha arreglado á la primera , y se han conservado las variantes de la segunda , aun aquellas que no son substanciales , y que solo varían en la pronunciacion por la mudanza ó substraccion de alguna letra , como : *mis-
mo* , *mesmo* : *efecto* , *efeto* : *perfeccion* , *perfecion* &c. con el fin únicamente de dar al Público una prueba de la prolixidad y exâctitud con que se ha hecho el co-
tejo y correccion de esta obra.

XI. La segunda parte de ella no se publicó hasta diez años despues de la primera. Para su correccion se han tenido presentes la primera edicion hecha en Madrid por Juan de la Cuesta año de 1615 , y la segunda hecha en Valencia por Pedro Patricio Mey , año de 1616. El texto se ha arreglado á la de Madrid , y se han conservado las variantes de la de Valencia. Estas igualmente que las de la primera parte se han puesto al fin del tomo á que corresponden , por no afean las

márgenes , ni interrumpir la lectura ; pero se han señalado en el texto con números pequeños los reclamos correspondientes , para que los que quieran verlas , puedan hacerlo con facilidad , y sepan adonde corresponden. Tambien se han puesto entre las variantes aquellas correcciones mas notables , que se han hecho en la edicion de Lóndres sin necesidad.

XII. Dividió Cervántes el primer tomo del Quixote en quatro partes , conservando la numeracion de los capítulos sin interrupcion desde el primero hasta el último del tomo. Esta division parece que desagradó despues al autor , pues no quiso continuarla en el segundo tomo ; ántes bien le intituló : *Parte segunda* sin otra division que la de capítulos : de donde puede muy bien inferirse que su intencion despues de haber publicado el tomo primero , fué dividir toda su obra en solas dos partes con sus capítulos correspondientes. Por esto , y por evitar la disonancia que causaria , ver en una misma obra repetirse la parte segunda á continuacion de la quarta , ha parecido conveniente omitir la division en quatro partes de la primera edicion , dividiendo toda la obra en dos partes , y cada parte en sus capítulos correspondientes , siguiendo en todo lo demas dicha edicion , pues se han conservado en esta hasta los principios de aquella , como son licencias , aprobaciones , y dedicatorias.

XIII. Por lo que toca á la ortografía ha creido la Academia poder seguir la suya , respecto á no constar que Cervántes se hubiese formado un sistema uniforme y constante , y haber bastante variedad en las ediciones , así del Quixote , como de sus demas obras.

XIV. Aunque el principal cuidado de la Academia ha sido dar al Público un texto del Quixote puro y correcto , ha procurado tambien , que lo material de la impresion y sus adornos se hiciesen con todo el primor y magnificencia posible , y que todo lo necesario para ella se trabajase dentro de España , y por artífices Españoles. El papel se mandó hacer en Cataluña en la fábrica de Joseph Llorens. Se hicieron tres fundiciones nuevas de letra destinadas precisamente para esta obra , con las matrices y punzones trabajados en Madrid por Don Gerónimo Gil para la imprenta de la Biblioteca Real , y franqueadas á la Academia por Don Juan de Santander, del Consejo de S. M. su Bibliotecario Mayor y Académico supernumerario. La impresion se ha hecho en casa de Don Joaquin Ibarra impresor de Cámara de S. M. y de la Academia, quien ántes de ahora tenia muy acreditada dentro y fuera de España su sobresaliente habilidad en el arte de la imprenta con las buenas ediciones que han salido de su oficina , y particularmente con la excelente y magnífica del Salustio hecha á expensas del Serenísimó Señor Infante Don Gabriel.

XV. Pudieran haberse omitido las estampas , cabeceras y remates , sin que por eso faltase ninguna cosa esencial á la Obra. Pero la Academia, sin detenerse en los crecidos gastos que era necesario hacer , ha querido que no la faltasen tampoco estos adornos , en obsequio del Público , y con el objeto de contribuir al mismo tiempo por su parte á dar ocupacion á los Profesores de las Artes. Y deseando que esto se hiciese con el mismo esmero que todo lo demas , se ha valido de dibu-

xantes y grabadores hábiles , cuyos nombres se ven en las mismas estampas.

XVI. Para que estas ademas de la bondad del dibujo y grabado , tuviesen tambien el mérito de la propiedad en los trages , se han tomado en el Real Palacio nuevo , y en el del Buen Retiro de varias pinturas y retratos del tiempo , en que supone Cervántes haber exístido los personages de su fábula. Las armas y armadura de Don Quixote se han dibuxado por los originales del mismo tiempo , que exísten en la armería del Rey nuestro Señor. Y para los asuntos de las láminas se han escogido las aventuras mas principales , cuidando de representarlas en aquel punto , ó accion , que las distingue y caracteriza mas. Últimamente para satisfacer mas la curiosidad de los lectores , se ha puesto un mapa , que comprehende una buena porcion de España , y en el qual se ven demarcados con una linea encarnada los viages de Don Quixote , trabajado con toda exâctitud por Don Tomas Lopez Geógrafo de S. M. con arreglo á las observaciones hechas sobre el mismo terreno por Don Joseph de Hermosilla , Capitan que fué del Real Cuerpo de Ingenieros.

XVII. En una edicion hecha á tanta costa y con tanto esmero , era muy justo que se pusiese un retrato verdadero de Cervántes , siempre que se pudiese hallar. Practicáronse las diligencias posibles para descubrir los que hicieron Don Juan de Jáuregui y Francisco Pacheco en vida del autor ; pero todas en vano. Tal vez han perecido por injuria de los tiempos , y por el descuido que generalmente ha habido en conservar los retratos de los hombres ilustres de la nacion , ó acaso

estarán cubiertos de polvo y abandonados en poder de quien ignore que los tiene, ó no sepa apreciarlos.

XVIII. Despues con noticia que tuvo la Academia, de que en Sevilla habia un retrato antiguo de Cervántes en poder del Conde del Águila, Académico honorario, le escribió por medio de su Secretario, pidiéndole que permitiese sacar una copia de él. Pero este caballero tuvo la generosidad de regalársele á la Academia, y remitirle inmediatamente, diciendo, que le habia comprado en esta Corte algunos años habia á un comerciante de pinturas, el qual se le vendió por de Alonso del Arco, y que visto despues por algunos inteligentes habian convenido en que era de la misma mano. Este pintor, segun Palomino en su *Museo Pictórico*, floreció en el siglo pasado, y murió el primer año del presente á los setenta y cinco de su edad.

XIX. Luego que vino el retrato se advirtió, que era tan parecido al de la edicion de Lóndres de 1738, que el uno debia ser precisamente copia del otro: y aunque la pintura manifestaba bastantemente no serlo de la estampa, como el Doctor Oldfield en las advertencias que puso á dicha edicion asegura, *que por mas sollicitud que se puso, no se halló retrato alguno de Miguel de Cervántes*, y al pie de la estampa se dice que es *sacado por él mismo*, esto es por la relacion que él hace de su persona en sus obras, para salir de esta duda se dió á reconocer á los pintores de Cámara de S. M. y Directores de pintura de la Real Academia de San Fernando Don Antonio Gonzalez y Don Andres de la Calleja prácticos en el conocimiento de pinturas antiguas, y entrámbos, despues de haber cotejado la

pintura con la estampa de Lóndres, declaráron por escrito: *Que el retrato pintado es mucho mas antiguo que la estampa, porque el lienzo donde está, por su vejez se conoce no ser de este siglo, como tambien por el rancio de los colores, y ser el estilo de las escuelas de Vicencio Carducho y Eugenio Cáxes, que florecieron en tiempo de Felipe IV, y juntamente se reconoce estar retocado nuevamente todo el vestido, y mas de la mitad de la gorguera del lado derecho, y algunas pinceladas en el rostro; pero el fondo principal del rostro y gorguera es del tiempo dicho. Tambien se ve, que el rostro de la estampa está sacado puntualmente por el pintado, porque á la impresion de la lámina resulta la estampa al contrario, y si hubieran copiado dicho retrato por la estampa, estuvieran ámbos á un mismo lado. Tambien nos parece (continuan dichos pintores) no ser retrato voluntario (el pintado) por tener los efectos del natural en el claro y obscuro, que resulta del natural mismo, aunque se notan algunos defectos en el dibuxo, como es la boca diminuta, y la niña del ojo izquierdo mas circular que la derecha, debiendo ser al contrario, porque siendo esférico el ojo, debe ser mas ovada la niña del lado que escorza mas: y esto mismo prueba estar sacado dicho retrato por otro mejor y mas antiguo.*

XX. No es fácil conciliar esta declaracion con lo que dice la estampa de Lóndres, y el Doctor Oldfield en sus advertencias. Lo cierto es, que no parece natural, que un retrato imaginario sacado de una mera relacion, qual se supone el de Lóndres, pueda tener

una tan perfecta uniformidad con otro que no sea copia de él , ó al contrario , como tiene la estampa inglesa con la pintura española. Esta es sin duda mucho mas antigua que aquella , aun quando sea de Alonso del Arco , y no del tiempo de Carducho y Caxes , como dice la anterior declaracion : la qual , y el convenir perfectamente dicha pintura con todas las señas que Cervántes da de sí mismo , producen una conjetura muy racional y fundada , de que es copia de algun buen original hecho en vida de Cervántes , y acaso del de Jáuregui , ó Pacheco arriba mencionados.

XXI. Ademas de las diligencias expresadas hasta aquí , no se ha omitido tampoco , para hacer mas apreciable esta edicion , la de poner al principio de ella una Vida de Cervántes escrita nuevamente , y comprobada con documentos auténticos. Pudiéranse haber puesto tambien muchas notas en la obra , indicando los lugares de los libros de caballerías , que ridiculiza Cervántes , ó á que hace alusion en ella. Pero este material trabajo solo serviria para satisfacer la curiosidad de algunos , que quisiesen verlos en sus mismos originales , sin que esto contribuyese , ni á la mejor inteligencia de la fábula del Quixote , ni al conocimiento de su artificio: y aun esta estéril curiosidad apénas habria quien pudiese satisfacerla enteramente , porque serán muy pocos , ó acaso ninguno los que tengan todos los libros de caballerías , que el Quixote ha desterrado felizmente , hasta haberse llegado á extinguir casi del todo algunos de ellos.

XXII. Por esta razon ha creido la Academia deber poner en esta edicion con preferencia á dichas notas , co-

mo mas útil y agradable á los lectores el Juicio crítico, ó Análisis del Quixote, que va á continuacion de la Vida de Cervántes, compuesto igualmente que la Vida por el Teniente Coronel Don Vicente de los Rios, Caballero del hábito de Santiago, Académico del número, y Capitan del Real Cuerpo de Artillería.

XXIII. Este hábil Oficial y erudito Académico muy apasionado de Cervántes, se dedicó sin perdonar trabajo, ni diligencia á buscar noticias y documentos auténticos para escribir su vida con toda la posible exâctitud: y no contento con haber hecho este obsequio á la memoria de nuestro autor, quiso tambien dar á conocer la novedad, estructura, y singular mérito de la fábula del Quixote, la mejor de las obras de Cervántes, y en la qual parece que quiso hacer como un alarde de la superioridad de su talento, y de la admirable fecundidad de su ingenio.

XXIV. Con este fin escribió el citado Discurso ó Análisis: y aunque la Academia no adopta como propias sus opiniones, ni toma partido en ellas, conociendo sin embargo, que está escrito con buen gusto, selecta erudicion y mucho juicio, ha juzgado que era digno de publicarse, y en ninguna parte con mas oportunidad que á la frente de una obra que tanto ilustra, descubriendo en ella muchos primores, que sin este auxilio solamente los podrán conocer los que tengan bastante instruccion en las letras humanas, de cuya clase no son ciertamente la mayor parte de los que leen el Quixote.

XXV. El mismo trabajo, y con el propio fin se habia propuesto hacer Don Vicente de los Rios en las

demas obras de Cervántes. Pero quando la Academia esperaba recoger estos nuevos frutos de su bien cultivado ingenio, tuvo que llorar su temprana muerte, igualmente que los demas Ilustres Cuerpos de que era individuo, y con particularidad el Real Cuerpo de Artillería, á quien dexó un monumento indeleble de su amor, y de su ciencia militar en la *Táctica de Artillería*, que trabajó con incesante desvelo, y concluyó poco ántes de morir.

XXVI. Esta obra junta con el mérito anteriormente contraído en la carrera militar, y sus demas circunstancias recomendables grangeáron á Don Vicente de los Rios el aprecio y estimacion del Soberano, y tuvo la gloria de que S. M. se dignase de manifestarlo, diciendo públicamente quando supo el peligroso estado de su salud: *Sentiré que se muera, porque perderé un buen Oficial*. Perdió con efecto el Rey y la Patria un buen Soldado, y perdió la Academia un Ilustre Miembro; pero vivirá eternamente en su memoria.

XXVII. Su constante aplicacion, y anhelo por concluir quanto ántes la *Táctica* no le permitió acabar del todo el Análisis; pero solo quedó por concluir una parte muy corta, y para esta dexó en apuntamientos todos los materiales necesarios: de suerte que no ha habido que hacer mas que ordenarlos.

XXVIII. Como el objeto de este Discurso, ó Análisis es dar á conocer la estructura y artificio de la fábula del Quixote, haciendo un juicio crítico de ella comprobado con sus mismos pasages, ha parecido conveniente en favor de los lectores que quieran juzgar de esta crítica, cotejándola con los lugares á que se refiere, indi-

car estos por medio de citas puestas entre paréntesis en el mismo Discurso con números romanos y arábigos, de los cuales los primeros denotan el tomo de esta edicion, y los segundos la página del mismo tomo. Igualmente los números que se ven esparcidos en la Vida de Cervántes son otros tantos reclamos, que corresponden á los documentos que la comprueban, los cuales se han puesto despues del Plan cronológico que va á continuacion del Análisis.

XXIX. Don Juan Antonio Pellicer dió á luz el año de 1778 su *Ensayo para una Biblioteca de Traductores Españoles*, en el qual publicó algunas noticias y documentos acerca de la Vida de Cervántes de los que se han puesto en esta edicion. Pero mucho tiempo ántes de haberse publicado dicho Ensayo, Don Vicente de los Rios habia escrito, y tambien leído en la Academia su Vida de Cervántes y los documentos que la comprueban: y no debe extrañarse, que sin haberse comunicado uno á otro su trabajo, hubiesen adquirido iguales noticias y documentos, porque son de cosas de hecho, y unas mismas las fuentes de donde debian sacarse para que fuesen verídicos. Lo que esto prueba únicamente es, que Don Juan Antonio Pellicer, y Don Vicente de los Rios trabajáron con igual diligencia, y por diversos medios y conductos llegaron á conseguir un mismo fin, sin que el trabajo del uno disminuya en nada el del otro.

Esto es quanto ha ocurrido que advertir acerca de la presente edicion, con la qual cree la Academia lisonjear el gusto del Público, y espera que no desmerezca su aceptacion.

LICENCIA DE S. M.

Don Manuel de Lardizábal y Uribe, del Consejo de S. M. su Alcalde del Crímen y de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada, Académico de la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid, del Número de la Española, y su Secretario perpetuo: certifico, que en papel del Excelentísimo Señor Marques, hoy Duque de Grimaldi, del Consejo de Estado de S. M. y su Embaxador en la Corte de Roma, se comunicó á la expresada Real Academia, por mano de Don Francisco Antonio de Angulo mi antecesor, la resolución siguiente: *Ha merecido la mayor aceptacion y aplauso al Rey el pensamiento de imprimir la Historia de Don Quixote, tan correcta y magníficamente, como V. S. me expresa en su papel de 12, con la Vida de Miguel de Cervántes y el Juicio de sus obras, escritos con gusto, crítica y copia de observaciones y noticias por el erudito Académico y hábil Oficial Don Vicente de los Rios.*

La Academia Española tenia ya bien acreditada con el Rey nuestro Señor su infatigable actividad en las tareas de su instituto, y hoy manifiesta á S. M. la extiende á asuntos, que aunque nada agenos de aquel, no la ocuparian ciertamente, si para ello no la estuviese siempre estimulando el deseo de contribuir en mas de una manera al lustre literario de la Nacion.

S. M. viene muy gustoso en conceder á la Academia la licencia que solicita, para hacer reimprimir en la forma expresada aquella obra, gloria del Ingenio Español, y precioso depósito de la propiedad y energía

del Idioma Castellano. Yo, como tan parcial de ámbos, tan empeñado en la mayor perfeccion de nuestra Imprenta, y en la digna ocupacion de los sobresalientes Profesores de las Artes, no debo ocultar á V. S. la complacencia que me resulta, de que en uno solo, abraçe hoy la Academia tantos objetos, ni la gran satisfaccion que siento todas las veces, que me toca hacer presente al Rey alguna nueva prueba del laborioso afan de ese Ilustre Cuerpo, y el gusto con que noto en S. M. el bien merecido aprecio que le debe.

Participólo á V. S. para noticia de la Academia, y ruego á Dios le guarde muchos años como deseo. El Pardo á 14 de Marzo de 1773. = El Marques de Grimaldi. = Señor Don Francisco Antonio de Angulo. Y esta Real resolucion queda original en los papeles de la Secretaría de la Academia, que están á mi cargo. Madrid á 6 de Noviembre de 1780.

Don Manuel de Lardizábal y Uribe.

